



Fundación Banco de Alimentos Panamá

RUC 25033283-3-2017 DV 5 • T +507 292 0162
Av. Circunvalación, Tocumen Logistics Center, Las Mañanitas, Panamá
contabilidadbap@banalimentospty.com • www.banalimentospty.com

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CARGOS DE DONACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO

Panamá, de de 20 .

Por este medio, Yo, portador(a) de la cédula de identidad personal N.º autorizo al BANCO DE ALIMENTOS PANAMÁ

a descontar de mi tarjeta de crédito VISA MASTERCARD o AMEX

con el número - - - fecha de vencimiento

Mes	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>

y código de validación (3 últimos dígitos en la parte posterior de su tarjeta, en la franja de firma)

la cantidad de B/. en concepto de donación y con la frecuencia indicada más adelante.

LA DONACIÓN SERÁ DESTINADA AL SIGUIENTE PROGRAMA o CAMPAÑA DEL BANCO DE ALIMENTOS PANAMÁ:

MONTO DEL APOORTE (B/.)	NOMBRE DEL PROGRAMA o CAMPAÑA (PUEDE SER 1 o MÁS)

FRECUENCIA: Mensual Anual Otro (especifique):

Esta autorización continuará vigente después de la renovación de mi tarjeta de crédito y tendrá vigencia continua. Solo podrá ser cancelada o modificada por mi persona, mediante notificación escrita al BANCO DE ALIMENTOS PANAMÁ (BAP), con al menos 30 (treinta) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva del cambio o cancelación.

Nombre del tarjetahabiente (igual que en la tarjeta)

Firma (igual que en la tarjeta)

Cédula

Fecha en que empezará a regir el cargo recurrente a la tarjeta

INFORMACIÓN ADICIONAL (SOLO SI REQUIERE RECIBO DEDUCIBLE DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA):

Nombre completo del donante (persona natural o jurídica)

RUC DV Tels. oficina y residencia

Correo electrónico Celular(es)

Firma del tarjetahabiente

Cédula

© Reservados todos los derechos, BANCO DE ALIMENTOS PANAMÁ - 15 JUN 2019



“Alimentamos a más panameños cada día.”